



COMUNICACION Nº 5580

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, con referencia al Registro de Cuidacoches, informe a través del área que corresponda en el término de veinte (20) días, lo siguiente:

- 1) Registro actualizado de cuidacoches que se desempeñan en la Ciudad.
- 2) Si los mismos están asignados a zonas específicas del ejido urbano.
- 3) Con qué periodicidad se actualiza el registro a partir de su implementación.
- 4) Con que periodicidad se los provee de elementos acordes a sus tareas.
- 5) Con qué periodicidad se ofrecen capacitaciones para su desempeño en la vía pública.
- 6) Si hay alguna determinación respecto a las tarifas. En caso de ser así, de qué manera se hace extensiva a quienes no figuran en el registro.
- 7) Cuál es el procedimiento con quienes se desempeñan y no se encuentran empadronados.
- 8) Qué estrategias se han adoptado para formalizar la actividad.
- 9) Qué medidas se han tomado respecto a la salud y seguridad de los registrados.

SALA DE SESIONES, 17 de marzo de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas